

SOLICITANTE - NOTIFICACIÓN: **POSTAL** **ELECTRÓNICA**

REPRESENTANTE - NOTIFICACIÓN: **POSTAL** **ELECTRÓNICA**

CEAC 9938

SOLICITANTE (Personas jurídicas consignar nombre o razón social en el casillero 'NOMBRE' y CIF en 'DNI')						
DNI/CIF:	NOMBRE/R.SOCIAL:	1er APELL:	2º APELL:			
CALLE:	Nº	Ptal:	Esc:	Piso:	Pta:	
EDIF:	URB:	CP:	PBL:	PRV:		
TELF:	MÓVIL:	E-MAIL:			F.NAC:	
REPRESENTANTE, en su caso (deberá acreditar que ostenta tal condición por cualquier medio válido en Derecho)						
DNI/CIF:	NOMBRE/R.SOCIAL:	1er APELL:	2º APELL:			
CALLE:	Nº	Ptal:	Esc:	Piso:	Pta:	
EDIF:	URB:	CP:	PBL:	PRV:		
TELF:	MÓVIL:	E-MAIL:				
DATOS ESPECÍFICOS DEL TRÁMITE						
IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA						
Nº EXPEDIENTE:						
Nº RECIBO:						
ASUNTO:	<input type="checkbox"/> IBI	<input type="checkbox"/> IIVTNU	<input type="checkbox"/> IAE	<input type="checkbox"/> I. Vehículos tracción mecánica		
	<input type="checkbox"/> ICIO	<input type="checkbox"/> TASAS	<input type="checkbox"/> Gestión / Comprobación	<input type="checkbox"/> Recaudación		
	<input type="checkbox"/> Inspección	<input type="checkbox"/> Procedimiento sancionador	<input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Revisión		
	<input type="checkbox"/> Infracciones y sanciones					
CONCEPTO:	<input type="checkbox"/> Obligado tributario	<input type="checkbox"/> Hecho Imponible	<input type="checkbox"/> Base	<input type="checkbox"/> Cuota líquida (deducciones y bonificaciones)		
	<input type="checkbox"/> Cuota íntegra	<input type="checkbox"/> Notificación	<input type="checkbox"/> Exenciones	<input type="checkbox"/> Prescripción		
	<input type="checkbox"/> Obtención de información	<input type="checkbox"/> Tramitación	<input type="checkbox"/> Motivación	<input type="checkbox"/> Apremio		
	<input type="checkbox"/> Suspensión	<input type="checkbox"/> Competencia	<input type="checkbox"/> Extemporaneidad	<input type="checkbox"/> Otros		
	<input type="checkbox"/> Deuda tributaria (intereses y recargos)					
EJERCICIO:						
IMPORTE:						

DATOS ESPECÍFICOS DEL TRÁMITE

EXPONE: Que no está de acuerdo con las deudas o conceptos que se reclaman por los siguientes motivos:

MOTIVOS

DOCUMENTOS APORTADOS PARA ACREDITACIÓN HECHOS

Por todo ello, SOLICITA que teniendo por presentado en tiempo y forma el presente escrito junto con los documentos que lo acompañan, los admita y tenga por formulada reclamación económico-administrativa contra los actos descritos y, previos los trámites legales oportunos, dicte resolución en la que se acuerde su anulación.

Firma del/la interesado

Cartagena, _____

ÓRGANO
QUE DICTÓ
EL ACTO
QUE SE
RECURRE:

Gestión Tributaria

Tesorería

Urbanismo

Gestión
Recaudatoria

PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES:

LUGAR.

Las reclamaciones y escritos al Consejo se han de presentar en el Registro General del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena,(C/ San Miguel, nº 8), o en los registros auxiliares habilitados por éste, así como en cualquier oficina que cumpla las funciones de registro de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PLAZO.

Un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto que se impugna, o desde el siguiente a aquel en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Para cuotas de tributos por recibo, un mes a contar desde el día siguiente al final del plazo voluntario de pago. En el caso de que se haya decidido interponer, previamente a la reclamación ante el Consejo, recurso de reposición ante el propio órgano que dictó el acto, el plazo para la interposición ante el Consejo será de un mes desde el día siguiente al de la notificación de la resolución en reposición, o al de producción de los efectos del silencio administrativo.

En los supuestos de notificación por comparecencia, (mediante edictos), un mes a contar desde el día siguiente al de la efectiva comparecencia del obligado o su representante, o desde que se dé el acto por notificado si no se produce tal comparecencia.

SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL ACTO IMPUGNADO.

La interposición del recurso no suspende la ejecución del acto que se impugna, salvo que:

- Se garantice el importe de la deuda en la cuantía adecuada mediante depósito, aval u otra forma prevista por la ley.
- Se alegue ante el Consejo, y se estime, que la ejecución puede producir perjuicios de difícil o imposible reparación, o que existen errores materiales, aritméticos o de hecho en el acto cuya suspensión se solicita.

En el supuesto de sanciones tributarias, sí se suspende la ejecución por la mera interposición del recurso.

Protección de Datos "En previsión de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, sus datos serán incorporados al registro de actividades de tratamiento de CONSEJO ECONÓMICO ADMINISTRATIVO, con la finalidad Datos personales de terceros con la finalidad de conocer y resolver las reclamaciones sobre actos de gestión liquidación recaudación e inspección de tributos e ingresos de derecho público de competencia municipal dictados por el ayuntamiento o de las decisiones de las entidades de derecho público dependientes o vinculadas a él., del cual es responsable el Ayuntamiento de Cartagena con sede sita en C/ San Miguel, 8. 30201 en Cartagena - Murcia. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, mediante un escrito, acreditando su identidad, dirigido al Ayuntamiento de Cartagena, sito en C/ San Miguel, 8. 30201 (Cartagena -Murcia. España); mediante correo electrónico acreditando su identidad a la dirección lopd@ayto-cartagena.es; de forma presencial, solicitando los impresos que tiene a su disposición en todos los mostradores de atención al público del Ayuntamiento; o en la Sede Electrónica de éste, bajo la sección Catálogo de Trámites -> Solicitud de Ejercicio de Derechos de Protección de Datos"